
**ACTA DE SESIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2006**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 13:30 horas del día 07 de abril de 2006, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, dió inicio la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Consejeros Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, y representantes sindicales y estudiantiles cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-138-06, de fecha 07 de abril del año 2006. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores: 20 de diciembre de 2005, 10 y 31 de marzo del año en curso.- 3.-Entrega de reconocimientos a exconsejeros Universitarios, trabajadores administrativos jubilados y galardonados. 4.- Presentación y aprobación en su caso, de las modificaciones al Plan de Estudios del Posgrado en Ciencias, que presenta la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y el Centro de Investigaciones Químicas. 5.-Elección de Director de la Preparatoria Diurna Numero Dos. 6.- Elección de Director de la Escuela de Técnicos Laboratoristas. 7.-Asuntos generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión con la presencia de 86 Consejeros. A continuación el pleno aprobó en forma unánime el orden del día. Posteriormente el Señor Rector expresó un sentido recordatorio en memoria de los Universitarios fallecidos en fechas recientes. Continuando con la sesión, se presentaron ante el Pleno los Consejeros Universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del H. Consejo a tomar la protesta de ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Lic. Manuel Prieto Gómez Secretario del H. Consejo Universitario dio lectura a las actas de las sesiones anteriores: 20 de diciembre de 2005, 10 y 31 de marzo del año en curso, mismas que fueron **aprobadas**

por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se hizo entrega de reconocimientos a exconsejeros Universitarios maestros y alumnos por su gestión; en forma especial se reconoció a personal administrativo jubilado, así como a maestros, alumnos y funcionarios galardonados.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Con la finalidad de proceder al desahogo del punto relativo, el Presidente del H. Consejo solicitó al pleno la autorización para que ingresen colaboradores de la Dra. Verónica Narváz Padilla, Directora de la Facultad de Ciencias, a fin de presentar las características generales y particulares de la propuesta académica de **Modificaciones al Plan de Estudios del Posgrado en Ciencias**, que presentan la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y el Centro de Investigaciones Químicas, documento que ha sido avalado por las instancias competentes. Durante su intervención la Doctora Narváz agradeció el apoyo de quienes participaron en la elaboración de la reestructuración del Plan que se presenta, señalando que en este proyecto contribuyeron Profesores de la Facultad de Ciencias, Ciencias Químicas e Ingeniería y el Centro de Investigaciones Químicas. Acto continuo correspondió al Dr. Miguel Ángel Muñoz, llevar a cabo la presentación de los elementos más importantes e innovaciones académicas que aporta la propuesta, destacando entre otros: Antecedentes, análisis del plan actual, mapa curricular, sistemas de evaluación, estructura y organización, operatividad y viabilidad del nuevo programa del Posgrado en Ciencias, explicando que el mismo incluye la **Maestría en Ciencias, el Doctorado en Ciencias y el Doctorado Directo en Ciencias**. Al término de la presentación, intervinieron algunos Consejeros para expresar sus dudas, mismas que fueron atendidas por el expositor, de igual forma se hicieron recomendaciones y observaciones, mismas que se acordó fueran enviadas a la Dra. Narváz con el objeto de que se tomaran en cuenta y se incluyeran en el Plan de Estudios a fin de enriquecerlo. Posterior a ello, el Presidente del Consejo sometió a consideración de los integrantes del pleno **aprobar en lo general** la propuesta académica de **Modificaciones al Plan de Estudios del Posgrado en Ciencias; misma que fue aprobada por unanimidad.**

PUNTO NÚMERO CINCO.- Fue designada por mayoría de votos como **Directora de la Escuela de Preparatoria Diurna Numero Dos**, la Psic. Graciela Perea Avella, por un periodo de tres años a partir del día 15 de abril del año en curso.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Fue designada por mayoría de votos como **Directora de la Escuela de Técnicos Laboratoristas**, la Q.I. Lilia Catalán Reyna, por un periodo de tres años a partir del día 14 de abril del presente.
ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- El Presidente del Consejo leyó un oficio signado por el Director de la Facultad de Medicina, referente a la

modificación de la forma de evaluar el año correspondiente al internado rotatorio de pregrado de la carrera de Médico Cirujano. Acto continuo, el Dr. Miguel Ángel Castañeda, externó que lo que se solicita es que se considere que al año de pregrado se le de un valor curricular no de una materia, sino al menos de cinco, toda vez que en ese año, es en donde los alumnos demuestran todas sus aptitudes, por ello no es posible que valga tan poco curricularmente hablando. Después de algunas intervenciones por parte de miembros del H. Consejo, el Presidente del mismo, sometió a consideración del pleno la propuesta de **que se turne el asunto al Comité Académico de área correspondiente, a fin de que se analice y se someta de nueva cuenta ante el Consejo Universitario. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.**

SEGUNDO.- El Psic. René Santoveña, dió lectura a la solicitud del Biol. Moisés Vilchis López, en la que pone de manifiesto el deseo de que el auditorio de la Preparatoria No. 2 lleve el nombre: LIC. OTHON NAVARRO TOBON. De la lectura se desprendió, que era necesario el aval por parte de Consejo Técnico del turno Diurno de la Escuela, requiriéndosele en ese momento a la Psic. Graciela Perea, para que enviara, en cuanto lo tuviera, dicho aval, a fin de que se turne a la Comisión de Honor, Distinción y Merito Universitario para su evaluación. **Lo cual fue aprobado en forma unánime.**

TERCERO.- Se procedió a leer el documento que firma el Mtro. Topiltzin Contreras Macbeath, en el que solicita se trate la problemática suscitada en la Preparatoria de Puente de Ixtla respecto a las acciones presuntamente fraudulentas realizadas por el Prof. Francisco Javier Flores relativo a la revisión de casos de alumnos indebidamente inscritos. Al respecto, la actual Directora Lic. Fabiola Álvarez dijo que únicamente hacia del conocimiento del H. Consejo que si hubo algunas incidencias, especialmente en Servicios Escolares mismas que ya se están regularizando en cuanto a lo académico, y que posteriormente de ser necesario, jurídicamente se tendrá que proceder atendiendo cada caso en concreto. Acto continuo, el Sr. Rector sometió a consideración del pleno que **el asunto se turnara a la Comisión de Honor y Justicia, propuesta que fue aceptada por unanimidad.**

CUARTO.- El Presidente del pleno dió a conocer la solicitud de un alumno de Ciencias Agropecuarias respecto a recibir la Medalla Bernabé L. de Elías, externando que no se somete a votación pues existe un reglamento, pero se informa que **habrá una sesión de Consejo Universitario en donde se otorgará dicha medalla a los alumnos con mejores promedios de la Universidad.**

QUINTO.- El Mtro. Juan Román Reyna, Secretario del Colegio de Profesores, dió a conocer la inquietud de dicho Colegio, respecto al asunto de la C. SOPHIA ANEL AGUILAR ANDRES, a lo cual el Sr. Presidente del Consejo, pregunto al Secretario del mismo si tenía información de que se tocaría el

punto, quien dijo que solo de manera verbal. En consecuencia, se procedió a tocar el punto. El Lic. Manuel Prieto informó que: tal cual se acordó en sesión de Consejo Universitario pasado, se giró oficio a la Procuradora del Estado, quien en respuesta ha hecho del conocimiento de las autoridades universitarias que se están realizando las gestiones requeridas y que seguramente la C. Margarita Andrés Rojo se ha entrevistado con ella, así mismo que se publicó en la gaceta de la Universidad un comunicado con el objeto de obtener información de su paradero y, demás gestiones por parte de la administración atendiendo los acuerdos y las recomendaciones del Consejo Universitario. Al respecto hubo varias intervenciones por parte del Doctor Oscar Dorado, en las que expresa que en la sesión pasada de Consejo Universitario se acordó que se siguiera otorgando el pago y demás beneficios a la hoy desaparecida lo cual no se ha hecho, poniendo como antecedente el caso del Maestro Bobadilla. El Lic. Prieto externó que a la C. ANEL AGUILAR se le ha mantenido la prestación social de la guardería, y en cuanto al pago de su salario existen dificultades, pues en estricto apego al derecho no hay a quien pagar, que de hacerlo se daría paso a un problema de carácter legal de tipo laboral toda vez que el salario no se devenga, aclarando que si apareciera se reincorpora a sus actividades y se continuara con las obligaciones que se tienen en ese sentido. Enseguida, el Lic. Sánchez Gatica informó que sabe que sí se han practicado en el caso distintas líneas de investigación, pero que lamentablemente no se ha concretado con la localización de la persona desaparecida, que sí se ha estado trabajando al respecto y que de igual manera seguirá informando. La C. Margarita Andrés Rojo, en varias intervenciones detalló la situación, externando que por parte de la Procuraduría no hay nada, asimismo agradeció el apoyo que se ha recibido por parte de la Facultad de Comunicación Humana, el Sindicato Administrativo y de las autoridades Universitarias. El Psic. Enrique Álvarez, intervino mencionando que lo que se puede hacer es un nuevo manifiesto público en forma escrita, mediante el cual se reitere la invitación a las instancias correspondientes a que traten de resolver el caso favorablemente, y que en su momento cuando aparezca la compañera se haga el trámite respectivo a los salarios caídos. El Maestro Pastrana, pidió que se leyera de nueva cuenta del acta de Consejo el punto relacionado al caso a fin de verificar la forma en la que quedó el acuerdo, a lo que se procedió enseguida, **concluyendo que lo acordado fue respetar sus beneficios sociales.** La Dra. Dulce Arias pidió buscar un esquema de apoyo económico, para la C. Margarita en virtud de ser una egresada y trabajadora universitaria. Acto continuo intervinieron algunos Consejeros, en el sentido de cómo apoyar de manera económica a la familia, en este tenor, la Psic. Carlota Rangel, dió a conocer que la Facultad de Comunicación Humana ha ayudado con un boteo y el Psic. Enrique Alvarez dijo que no se deben asumir responsabilidades que corresponden al Estado, pues por ello se pagan impuesto y se manifestó solidario con el hecho de que se diera una aportación económica y que una forma de ayudar es que vía nomina se realice un descuento. La Dra. Dulce dijo que si se pudiese, se enviara el documento al Congreso del

Estado para que desde la Plataforma Legislativa se agilicen las investigaciones y se de una respuesta. De todos los comentarios emitidos, **El Presidente del Consejo concluyo en dos puntos:** 1°. Que se realice un documento dirigido al Congreso del Estado, mismo que elaborará el Psic. Enrique Álvarez y 2°. Que se haga un descuento de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) vía nomina a los Consejeros Directores y Maestros **lo cual, se aprobó unánimemente.**

SEXTO.- El Psic. Rene Santoveña, procedió a la lectura de un oficio emitido por el Director General de Educación Superior Universitaria, Eugenio Cetina Badillo, en el que solicita a la Universidad **sumarse al Decreto conmemorativo del Bicentenario del natalicio de Don Benito Juárez, mediante la realización de actos conmemorativos y la inclusión en la correspondencia de la leyenda: “2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas. Don Benito Juárez García”.** Al respecto el Biol. Viveros Miramontes, comento que se emita una circular de acuerdo al manual de identidad para saber como se manejaría el texto en la correspondencia. De lo anterior, el Presidente del Consejo sometió a la consideración de los presentes, que **se remitiera el oficio en comento a la Dra. Lydia Elizalde Valdes, a fin de que envíe una propuesta de cómo deberá manejarse la inclusión del texto en la correspondencia para posteriormente, hacerlo del conocimiento de la comunidad universitaria mediante una circular, propuesta que se aprobó de forma unánime.**

SEPTIMO.- Respecto de la Comisión del Ejercicio Presupuestal y la Comisión del Foro Universitario el Presidente del Consejo dijo que ya se está trabajando y pidió al Lic. Prieto Gómez informe al pleno, las actividades que se han realizado. En uso de la palabra el Secretario del Consejo informó que se han reunido las dos comisiones y que se decidió se dividieran para realizar los trabajos. **En lo concerniente a la Comisión del Ejercicio Presupuestal** dijo: que lo que básicamente se ha pretendido hacer es establecer el objetivo de la comisión el cual tiene que ver con la viabilidad económica de la Institución, es decir, con la posibilidad de que subsista de manera correcta en la parte financiera y económica, que lo que se pretende en primer termino es un análisis del ejercicio presupuestal 2005-2006 concreto y detallado, **porque al final lo que se busca es evitar mayor gasto y buscar mayor ingreso a la Institución por todas las formas y medios al alcance.** Dijo también que ya se tienen propuestas precisas, mismas que se definirán en un próximo análisis en el que quizás participen ambas comisiones y que en un próximo Consejo se darán a conocer al pleno para su análisis y que por supuesto, se espera el apoyo de todos. Acto continuo, el Señor Rector, pidió al Mtro. Topiltzin Contreras diera a conocer los **avances de la Comisión del Foro Universitario,** quien tomando la palabra dijo: que ya se han definido cuatro **temas transversales que son: el perfil de la universidad, la docencia, la investigación y la extensión,** temas que van a ser analizadas por otros tópicos: **estructura financiera, normatividad, funciones**

adjetivas y evaluaciones; dijo también que se ha pensado en estructurar **talleres por Unidad Académica, por DES y uno para el Consejo Universitario,** manifestó que ya se tienen los considerandos del foro, la descripción del carácter que tendrá y los objetivos; dijo también que los trabajos se realizaran del 2 al 19 de mayo y que todo se subirá a una pagina web que se creará para el foro, comentó que se pretende que en cada taller se cuente con un relator que podría ser alguno de los Consejeros Universitarios, y que se contará con facilitadores, se pretende realizar **dos foros en la sociedad civil,** uno en Cuernavaca y otro en Cuautla para tener una visión de todos los sectores de la población, y que se piensa **invitar a los colegios de contadores, abogados etc.,** para que aporten ideas, criterios, etc., lo cual se definirá en su momento.

Acto continuo el Dr. Oscar Dorado intervino diciendo: que **lo que se pretendió al crear la Comisión del Ejercicio Presupuestal** es dialogar con la administración central para poder ver el asunto del presupuesto, lograr una respuesta afirmativa del Congreso del Estado respecto al presupuesto, es decir, analizar el presupuesto y las prioridades. El Presidente del Pleno intervino al mencionar que eso es lo que se esta realizando. La Dra. Laura Ortiz, comento que respecto a los foros quizás valdría la pena diseñar un **foro electrónico** para tener la participación de una mayor cantidad de gente. El maestro Pastrana solicita se haga la invitación a **participar en el Foro a la Federación de Colegios de Profesionistas.** Fernando López, pidió que se **defina lo más pronto posible el objetivo, el alcance y atribuciones de la comisión presupuestal** para poder analizar efectivamente el ejercicio presupuestal 2006, a lo cual el Rector comentó que si está definido el objetivo al igual que el alcance pero que se procurará hacerlo mas claro y definido.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las 16:20 horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2006

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10:10 horas del día 15 de agosto del año 2006, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, dió inicio la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Consejeros Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, y representantes sindicales y estudiantiles cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG/248/06, de fecha 15 de agosto del año 2006. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores administrativos jubilados y galardonados. 4.- Informe de las comisiones del foro universitario y del ejercicio presupuestal. 5.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006. 6.- Presentación y en su caso aprobación de la reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología, presentada por el Campus Oriente (IPRO). 7.- Presentación y en su caso aprobación de la oferta educativa de la licenciatura en Administración en la Modalidad no convencional, que presenta la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, el Campus Oriente y el Campus Sur. 8.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de modificación a los artículos 14,15 y 16 del Reglamento de Titulación Profesional, relativo a la Titulación por CENEVAL, presentado por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario. 9.- Reconfiguración de las Comisiones derivadas del H. Consejo Universitario. 10.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión con la presencia de 86 Consejeros. Posteriormente, el Psic. René Santoveña, solicitó de manera respetuosa, se guardara un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del C. José Saúl Parrales Abarca, estudiante de la Preparatoria Vespertina Número 1. Acto continuo, el Presidente del Pleno dió lectura al orden del día, originándose posteriormente una serie de importantes intervenciones, en las que los consejeros expresaron opiniones y recomendaciones en relación a los puntos 4 y 5 del orden del día relativos al informe de la Comisión del Ejercicio Presupuestal y de la Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006, respectivamente. Posteriormente, el Psic. René Santoveña sometió a la consideración de los Consejeros que se pospusiera el desahogo de los puntos en comento, a fin de que se traten en una próxima sesión de Consejo Universitario, **solicitud que fue aprobada por**

mayoría. Posteriormente se presentaron ante el Pleno los Consejeros Universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del H. Consejo a tomar la protesta de ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Lic. Manuel Prieto Gómez Secretario del H. Consejo Universitario dió lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue **aprobada por unanimidad.**

PUNTO NÚMERO TRES.- Se hizo entrega de reconocimientos a exconsejeros Universitarios maestros y alumnos por su gestión; en forma especial se reconoció al personal administrativo jubilado, así como a maestros, alumnos y funcionarios galardonados.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En uso de la palabra el presidente del pleno manifestó que la comisión del foro universitario, acatando el mandato del H. Consejo Universitario ha continuado con los trabajos relativos y pidió al Mtro. Topiltzin Contreras Macbeath, encargado de coordinar los trabajos de dicha comisión informe al respecto, quien resaltó que a la fecha se han tenido seis reuniones, se han presentado spots en la radio, una conferencia de prensa, que se ha realizado un cartel y se estableció una pagina en internet donde se detallan entre otras cosas los objetivos y alcances del foro; comento que en un principio se planteó un alcance mayor para el foro, que seria el inicio de un trabajo a largo plazo cuyo objetivo era definir el perfil de la institución de aquí al 2025, por tanto, que esta primera fase de talleres de análisis a nivel de unidades académicas y después de DES llevará a tener un prediagnostico de la situación de la universidad, manifestó sobre los conflictos que surgieron y que ocasionaron que se detuviera el trabajo, pero que se logró obtener finalmente una metodología sencilla que se refiere a una **técnica de integración de esfuerzo**, la cual permite la realización de talleres relativamente breves haciendo un acopio de información y una serie de formatos precisamente para el vaciado de la misma. También externó que al proponer esta metodología no se corta la posibilidad de que las unidades académicas se organicen y utilicen otra metodología para hacer el análisis, pero que ésta se plantea a fin de tener una metodología un tanto estandarizada. Señaló que para hacer mas eficiente el trabajo se capacitó a 10 personas que serán facilitadores y estarán a disposición de las unidades académicas que así lo deseen, y que a fin de que esto funciones se ha armado un **marco lógico de las actividades a realizar**, es decir, una serie de talleres de capacitación con unidades académicas, en la que se convoque a los comités académicos de área. Asimismo, **dió a conocer un cronograma de actividades** para este fin; señalando que seria interesante tener un evento de inicio de los trabajos formales, en donde se hable sobre como se encuentra la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en este momento, y para ello tener 3 o 4 panelistas de talla nacional e internacional que hablen sobre este tópico, solicitó que esta primer gran conferencia o panel fuera el 5, 6 u 8 de septiembre, pues del 11 al 22 de septiembre

se realizaran talleres por unidades académicas, y del 9 al 27 de octubre se integrará un proyecto general, para el cual se determinará una comisión pequeña del consejo universitario quien recopilará todos los aportes de las unidades académicas a fin de tener un documento diagnóstico, cuyo resultado final se tendría la segunda semana de noviembre.

El Psic. René Santoveña haciendo uso de la palabra invitó a los presentes a externar dudas, comentarios, etc. Acto seguido, el Arq. Alejandro Pacheco dió a conocer un documento que fue entregado a los consejeros universitarios cuyo contenido versó sobre un diagnóstico institucional de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del que externo algunos otros comentarios, La Dra. Laura Ortiz, sugirió que cuando ya se tenga integrada toda la información, lo que talvez pudiese ser antes del 27 de octubre se realice una especie de foro abierto del Consejo Universitario donde se tenga el análisis ya integrado, para concluir con esos trabajos. **Se concluyó el punto acordando** que el primer panel se realice en una sesión de consejo universitario que se abrirá al público en general y que el consejo sesione antes de la fecha de conclusión de los trabajos.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Se acordó se tratara en sesión posterior de H. Consejo Universitario.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Acto continuo, el Presidente del Consejo solicitó autorización al pleno a fin de que colaboradores del Director del Campus Oriente ingresaran al recinto con el objeto de realizar la presentación de las características generales y particularidades de la “Propuesta de Reestructuración al Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología”. El Mtro. Patricio Duran Campoamor hizo una breve exposición de los trabajos realizados para poder presentar esta propuesta de reestructuración, y cedió el uso de la palabra a la Dra. Luz Marina Barra Uribe, a la Lic. en Sociología Sonia Rodríguez Salmoran y a la Dra. Reina Basaña, a fin de continuar con la exposición. En la parte introductoria señalaron que la reestructuración, tiene la finalidad de actualizar la estructura y organización del la Licenciatura en Sociología en función de las innovaciones epistemológicas de la disciplina y de las observaciones del entorno social en lo regional, nacional e internacional, manifestando que esto es necesario en función de lo que la universidad pretende: ser una Institución de calidad en el País. Mas adelante, presentaron el objetivo general y los objetivos particulares de la licenciatura en sociología y señalaron que la estructura y organización del plan de estudios se sustenta fundamentalmente en los criterios de flexibilidad curricular interna por una parte, la cual considera la constitución del plan de estudios en tres etapas de formación académicas: básica, disciplinaria y de énfasis; en cuanto a la flexibilidad externa se refiere a la modalidad académica estudiantil tanto hacia otras unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, como con otras universidades tanto del país como del exterior. Acto seguido participaron

varios consejeros, algunos para externar una felicitación al equipo responsable de la propuesta, otros para expresar sus comentarios y sugerencias en torno a la misma. Una vez que se agotaron las intervenciones, el Presidente del H. Consejo sometió a la consideración de sus miembros la aprobación de la “Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología, que presenta el Campus Oriente”, **mismo que fue aprobado en forma unánime.**

PUNTO NÚMERO SIETE.- Correspondió al C.P. y M.A. Rey Martínez Mendoza apoyado por el Dr. Marco Antonio Petriz Mayen exponer la presentación de la oferta educativa de la Licenciatura en Administración en la modalidad no convencional, que presenta la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI), el Campus Oriente y el Campus Sur. Externando que el 30 de noviembre del año 2004 fue aprobada la carrera de contador publico tanto en la modalidad presencial como en la no convencional, y lo que se pretende en ésta sesión es que la licenciatura en administración, cuyo plan de estudios fue aprobado en la misma fecha, pueda impartirse también en dicha modalidad. Acto continuo dieron a conocer los objetivos y alcances de este programa de estudios, detallando el perfil de ingresos, egresos y el contenido programático. Posteriormente, se llevó a cabo una ronda de intervenciones de los consejeros, en la que felicitaron el trabajo realizado por la DES de Ciencias Sociales y Administrativas y, compartieron algunas observaciones e inquietudes en relación a lo expuesto por el M.A. Rey Martínez, quien hizo las aclaraciones pertinentes, explicando que este plan posee características de flexibilidad por lo que **los alumnos que estén en el sistema presencial podrán migrar al no convencional y, viceversa** tanto en la carrera de Contador Publico como de Licenciado en Administración; asimismo señaló, que se pretende que los demás programas educativos académicos que se ofrecen en la FCAeI se impartan en las dos modalidades.

El M.A. Modesto Méndez, Director de la FCQeI, dijo que seria conveniente que la flexibilización que posee la licenciatura en administración en la modalidad no convencional, fuese aprovechada y **que las materias que puedan ser equivalentes con las que se imparten en otras unidades académicas, sean una opción que beneficie a los estudiantes;** de esta forma, si éstos lo desean **puedan cursar la materia bajo la modalidad no convencional que ofrece la FCAeI.** Acto seguido el presidente del pleno sometió a la consideración de los integrantes del H. Consejo la aprobación de la oferta educativa de la Licenciatura en Administración en la modalidad no convencional, que presenta la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI), el Campus Oriente y el Campus Sur, **la cual fue aprobada unánimemente.**

PUNTO NÚMERO OCHO.- El Lic. Manuel Prieto Gómez, en su carácter de Secretario del H. Consejo procedió a dar lectura al oficio en el que se solicita el análisis para la aprobación de la propuesta de modificación a los artículos

14, 15 y 16 del Reglamento de Titulación Profesional, relativo a la titulación por Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), presentado por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario. Acto continuo se procedió a una ronda de comentarios por parte de los Consejeros, participando la **Dra. Laura Ortiz** al formular sus dudas respecto de cómo se manejará el promedio para la mención Honorífica; en este sentido se **aclaró, que en el artículo propuesto se menciona que será con el testimonio de desempeño sobresaliente expedido por CENEVAL**; la **Mtra. Alejandra Rivera**, solicitó que la aprobación de los artículos en mención se haga de forma retroactiva a septiembre de 2005, el **Maestro Adán Arias**, comentó que el artículo 15 propuesto para modificarse, señala que se podrán titular por esta modalidad aquellos egresados hayan concluido sus estudios y lo avalen presentando su certificado de estudios, y que en este sentido no opera la temporalidad, por lo que no resulta necesario establecer una fecha en cuanto a la retroactividad; el **Ing. Melchor Araujo**, al respecto expuso que con estas modificaciones será necesario que la universidad imparta algún curso que actualice a aquellos alumnos que tengan más de tres años de egresados y que desean titularse por Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL); el **Ing. Fernando López**, propuso aplicar dicho examen de maneja obligatoria a aquellos alumnos que estén por egresar de la Institución, al respecto, el Presidente del Pleno resaltó que es necesario aclarar que como una forma de titulación no puede ser obligatorio, pero que resultaría interesante aplicar este examen al alumnado en general como una medio de autoevaluación que sirva de indicador del nivel académico de la institución.

El pleno concluyó aprobando unánimemente que la modificación a los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento de Titulación Profesional, relativo a la titulación por Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) **sea con carácter retroactivo**, mismos que quedaron en los siguientes términos:

Artículo 14.- Tendrán derecho a obtener el Título, aquellos egresados que presenten su Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y que obtengan al menos el Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) expedido por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Para aquellas áreas en las que CENEVAL establezca un índice de suficiencia, el egresado tendrá derecho a optar por esta modalidad de titulación.

Artículo 15.- Solo podrán optar por esta modalidad:

- I. *Los egresados de aquellas carreras que formen parte del Padrón vigente de las profesiones que evalúa CENEVAL.*
- II. *Los egresados que comprueben haber concluido sus estudios profesionales mediante la presentación del Certificado de Estudios respectivo.*

III. Derogada.

Artículo 16.- Tendrán derecho a obtener Mención Honorífica, aquellos egresados que presenten su Examen General para Egreso de la Licenciatura (EGEL) y que obtengan el Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) expedido por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Asimismo se acordó, que se retome el planteamiento del Ing. Fernando López, en el que se incluya el análisis sobre los instrumentos de evaluación de la propia institución en una próxima sesión de Consejo Universitario.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Se procedió a la reconfiguración de las comisiones derivadas del H. Consejo Universitario, designándose en la **Comisión de Hacienda**, al C. Luís Alberto Salas Catalán, Presidente de la FEUM y a la C. Beatriz Salas García, alumna de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática; en la **Comisión de Honor y Justicia**, al C. Luís Alberto Salas Catalán, presidente de la FEUM y al C. Víctor Manuel Salgado Martínez, Consejero universitario Propietario de la FEUM; en la **Comisión de Reglamentos** al Lic. Eufemio Barreno Galarza, Consejero Maestro de la Preparatoria Vespertina No. 1, al Lic. Jorge Arturo Olivares Brito, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho y C.S., al C. Ecliserio Linares Angulo Consejero Alumno de la Facultad de Derecho y C.S. y al C. Gabriel Araujo Rangel Consejero Alumno de la Facultad de Psicología; y, en la **Comisión de Honor, Distinción y Merito Universitario** al C. Juan Jesús González Salazar, Consejero Alumno del Instituto de Ciencias de la Educación.

ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- Se dio lectura al oficio signado por el Mtro. Topiltzin Contreras Macbeath, en el que manifiesta que por acuerdo tomado en el Comité Académico de Área de Ciencias de la Salud y del Comportamiento, se solicita al H. Consejo Universitario que sean las unidades académicas y bajo criterios académicos, quienes avalen los diferentes cursos y diplomados que se impartan en la universidad, a través de los comités académicos de área. Después de una breve relatoría del porque de la solicitud por parte del Mtro Topiltzin Conteras, del Dr. Miguel Ángel Castañeda y de la intervención de varios Consejeros Universitarios quienes externaron sus comentarios, **el punto concluyó en que** por la importancia del asunto en comento, se someterá posteriormente una propuesta concreta ante el H. Consejo Universitario, y que los diplomados del centro medico que en lo subsecuente se ofrezcan deberán ser avalados por la DES de salud, es decir, de las facultades que lo integran.

SEGUNDO.- El Presidente del Consejo sometió a la consideración de sus miembros la propuesta presentada por el Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería para que se designe "PROFESOR EMÉRITO" al Ing. Sergio

Figuroa Campos, exponiendo para ello, los elementos académicos más sobresalientes de la carrera universitaria del maestro citado. Analizada la petición, **el Pleno acordó en forma unánime conferir dicha distinción al académico propuesto.**

TERCERO.- Se procedió a dar lectura al oficio en el que se solicitan las adiciones de nuevos incisos al capítulo IV y V del reglamento de incorporación. Al respecto, el Presidente del pleno cedió el uso de la palabra al Dr. Fernando Bilbao Marcos, quien detalló concretamente que la Facultad de Psicología en los últimos años ha tenido solicitudes para que instituciones privadas puedan incorporar la licenciatura en psicología a la universidad, y que a la fecha dichas incorporaciones se encuentran detenidas, pues en conjunto con el Comité Académico de Área y el Consejo Técnico de la Facultad se acordó que para poder incorporarlas serían necesario cubrir con los siguientes requisitos: que se de un seguimiento de la forma en que se aplicará el plan de estudios incluyendo una revisión de al menos cada dos años para evaluar las condiciones en que se imparte la licenciatura, que el pago no solo sea a la administración central, sino a la unidad académica, lo anterior para cubrir los gastos que implica la supervisión misma que realizará una comisión académica interna de la facultad para determinar la pertinencia o no de la incorporación, de igual forma determinar claramente las cuestiones relativas a la disciplina y que los profesores cubran el perfil adecuado para impartir las materias. Solicitó que esta disposición sea aplicable a todas las facultades, al respecto, el Lic. Manuel Prieto comentó que es necesario se realice un análisis por parte de la comisión respectiva y se establezcan los lineamientos que se deberán cumplir para otorgar una incorporación. Dada la relevancia del asunto, **se acordó que el punto se tratará en una sesión de Consejo Universitario próxima.**

CUARTO.- El señor Rector informó que la Facultad de Artes se encuentra en proceso de reestructuración del Plan de Estudios de las Licenciaturas en Artes Pláticas y Artes Visuales y que por cuestiones de ajustes no fue posible presentarla en esta sesión pero que en cuanto se hayan cubierto los requisitos solicitados se presentará al pleno para su análisis.

QUINTO.- Se dió lectura al oficio signado por el Dr. Antonio Padilla Arroyo, Catedrático del Instituto de Ciencias de la educación, en el que solicita que en tanto no sean conocidas las modificaciones que los profesores investigadores votaron por mayoría por los órganos colegiados, especialmente el Consejo Universitario y dictaminen y resuelvan al respecto, se le excuse de realizar cualquier labor académica que esté directamente asociada al posgrado. Al respecto, **el pleno acordó** toda vez que no se encuentra presente el Maestro Antonio Arana Pineda, Director de dicho Instituto, **tratar el asunto en la próxima sesión de Consejo Universitario.**

SEXTO.- El Señor Rector procedió a dar un informe detallado sobre la situación de la UAEM con el IMSS, manifestando que éste, es un problema que se remonta a los inicios de la

relación de ambas instituciones, en donde de manera indebida las administraciones pasadas y al inicio de esta, no integraban bien las cuotas obrero patronales, dijo que la situación al año 2000 se encuentra resuelta, quedando pendiente 2001 y 2002 y que respecto al 2003 y 2004 la universidad se encuentra completamente regularizada y que esta pendiente la dictaminación de 2005. En relación a la situación legal de los años 2001 y 2002, dijo que hubo errores por parte del IMSS al realizar los cálculos del monto reclamado. Sobre lo que se ha dicho de que el Seguro Social podría suspender el servicio médico al personal docente y administrativo de la universidad, esto no es probable que se de pues se incurriría en una falta grave toda vez que se están pagando las cuotas respectivas y señaló que el asunto se resolverá en unos tres meses aproximadamente. Relativo a la nueva Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en respuesta al planteamiento hecho por el Mtro. Alonso Hernández, dijo que fundamentalmente la aplicación es para el orden Federal, por lo que no es imputable a la institución, sin embargo, PIFI, PIFOP y otros recursos que tienen el carácter de federales, sí tendrán que sujetarse a ella. Manifestó que sin embargo, podemos aprovechar esta nueva disposición para corregirnos y ordenarnos internamente.

Después de una serie de reflexiones sobre de la situación actual de carácter político-social, que afectan de alguna manera la vida de la universidad, el Presidente del Pleno, exhorto a que cada uno de los integrantes sea un protector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de su autonomía de carácter público, de su calidad, de la atención debida a los estudiantes de todos los niveles y de la imagen que debemos recuperar ante la sociedad, señaló que es importante que reivindicemos el orgullo de ser universitarios y exhortó a quienes pretenden participar en la próxima contienda, que lo hagan protegiendo y respetando a la universidad, tratando de fortalecerla. En uso de la palabra varios consejeros universitarios emotivamente apoyaron la exhortación hecha por el presidente del pleno. Para finalizar, el Psic. Rene Santoveña sometió a consideración de los consejeros elaborar una solicitud a las autoridades de Educación Pública del País comentándoles los avances y necesidades que tiene nuestra Institución.

SEPTIMO.- El C. Luís Salas, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, con motivo del fallecimiento del C. José Saúl Parrales Abarca, estudiante de la preparatoria vespertina número uno, después de hacer una relatoría de los hechos, solicitó que se haga una limpieza profunda en el área en donde el alumno tubo el accidente, asimismo que se le otorgue ayuda a los estudiantes respecto al trámite administrativo del seguro social y seguro de vida y que se haga una exhorto al Director del Seguro Social con el fin de que si un alumno de la Universidad llegase en una situación de este tipo pudiese ser atendido y posteriormente se realice el trámite administrativo que corresponda. Después de una serie de intervenciones por parte de Consejeros Universitarios, **se acordó enviar un exhorto al Director del Seguro Social y atender las cuestiones solicitadas.** Posteriormente, el C.

Luis Salas, invitó al H. Consejo a participar en el proyecto universitario denominado **“Enalteciendo el rumbo de nuestra Universidad, porque su razón de ser son los universitarios”**, encaminado a fortalecer a la Universidad con la base estudiantil, respecto a carencias y necesidades que se tiene como estudiantes.

OCTAVO.- Tomando la palabra, el Dr. Oscar Dorado hizo una serie de comentarios relativos a la importancia de llevar a cabo lo más pronto posible la emisión de la Convocatoria para el Proceso de Elección de Rector. El Presidente del Pleno informó que de acuerdo a los Estatutos de la Universidad, la solicitud la hace el Consejo Universitario, argumentando que en la siguiente reunión de consejo universitario uno de los puntos a tratar podría ser éste.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida formalmente la sesión, siendo las 15:50 horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales que correspondan.



**ACTA DE SESIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

LUGAR Y FECHA:

A las 10:10 horas del día 08 de septiembre de 2006, en el Auditorio “Emiliano Zapata Salazar” adjunto a la Torre Universitaria en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, dió inicio la Sesión Solemne Extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los consejeros Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria del 30 de agosto del año 2006 cuyo texto indica que por acuerdo del C. Rector, se convoca a Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de presentes. 2. Solicitud de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior 3. Petición de autorización al H. Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados especiales y en su caso, receso para ello. 4. Inauguración del

Panel “El Perfil de la U.A.E.M. al 2025”, por el Psic. René Santoveña Arredondo.

PROCEDIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Con la presencia de 69 Consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Acto continuo el Presidente del H. Consejo universitario dio lectura al orden del día, externando de manera posterior que los Consejeros Universitarios de la DES de Ciencias Naturales enviaron un oficio solicitando la intervención del M. en C. Rafael Monroy Martínez para formar parte del grupo de panelistas que participaran en el evento, después de una serie de importantes intervenciones, en las que los consejeros expresaron opiniones y recomendaciones en relación a que se incluya en el programa dicha participación, se acordó que lo hiciera al final de las ponencias ya establecidas. Acto continuo, al presidente del pleno solicitó a los consejeros universitarios en razón de la naturaleza del evento, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, así como el ingreso al auditorio de los invitados especiales peticiones que fueron aprobadas en forma unánime.

Pasado un breve receso, se reanudó la sesión del H. Consejo. Después de agradecer la presencia de los asistentes, la conductora del evento expuso los antecedentes y contexto en el que se sitúa la ceremonia.

Acto seguido, el **Psic. René Santoveña Arredondo**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, procedió a desarrollar la ponencia denominada “La UAEM, devenir y actualidad” quien inicio su participación señalando que desde la creación de la Universidad en el año de 1953, se ha dado un crecimiento sustancial ampliando su cobertura mediante la creación de los diferentes campus universitarios. Resaltó que en los últimos años se ha dado un crecimiento intensivo en lo referente a la planta académica de tiempo completo, lo que ha dado como resultado un avance sustancial en la investigación, mediante el trabajo de sus cuerpos académicos. Observó que existe un despliegue de actividades académicas muy importantes, por lo que la cantidad de recursos propios destinados a ello son insuficientes, a tal grado que se tiene un déficit financiero por 38 millones de pesos, pero se espera que al final de este periodo se otorguen mayores recursos por parte del gobierno federal. Reconoció que hay una planeación y administración centralizada que deberá valorarse en los trabajos de discusión y análisis que llevarán a cabo los universitarios. Destacando que la universidad requiere reconfigurar sus tareas sustantivas respecto a la atención centrada en el estudiante, incorporando nuevos esquemas de planes curriculares flexibles, potenciando el trabajo colegiado, incorporando el uso de nuevas tecnologías para el proceso educativo, fomentando el desarrollo científico y tecnológico así como las actividades de extensión, todo lo anterior considerando su pertinencia social y su compromiso con el entorno.

En su intervención, el **Dr. Axel Didriksson Takayanagui**, Director del Centro de Estudios sobre la Universidad CESU

– UNAM, resaltó la importancia de reflexionar en las universidades públicas sobre los nuevos escenarios futuros que las instituciones enfrentarán. En este contexto, se debe considerar lo que está cambiando en la perspectiva mundial y que es el nuevo valor social, cultural, político y económico de los conocimientos. Dijo también que el conocimiento es el factor fundamental que tiene en la actualidad un impacto mayor en la reedificación de las relaciones entre las Instituciones que producen este conocimiento, que son principalmente en nuestro país las universidades públicas, para alterar de manera sustancial el proyecto nacional y las posibilidades de un nuevo desarrollo. El eje sobre el cual se deben discutir las perspectivas de un escenario diferente, es pasar a constituir instituciones, que se han concentrado casi en su totalidad a la difusión del conocimiento, a una perspectiva de 10 y 15 años hacia adelante para buscar transformaciones fundamentales para que nuestras universidades se constituyan como instituciones de producción y de transferencia de conocimientos.

Para finalizar, el Dr. Didriksson reiteró que existe toda una propuesta que requiere ser organizada, en términos de transformación de la currícula de los procesos de enseñanza aprendizaje, que vayan pasando del paradigma de la enseñanza al paradigma de los aprendizajes centrados en el estudiante, para finalmente dar el salto de calidad hacia una institución organizada para la producción del conocimiento.

Enseguida, el **Dr. Roberto Rodríguez Gómez Guerra**, Presidente del Consejo Editorial de ANUIES y Profesor de Tiempo Completo del Centro de Estudios sobre la Universidad CESU-UNAM, al plantear la actual situación de la Universidad y sus perspectivas a futuro, expresó que es necesario un análisis de los factores que afectan el desempeño de las Instituciones de Educación Superior públicas, como lo son; la transición demográfica, la insuficiencia crónica de recursos, la ausencia de canales de comunicación y transmisión ágiles, entre la Universidad y el mundo productivo, entre la Universidad y el Estado. Al final hizo énfasis en el valor sustancial de la autonomía, en este sentido, se deberá deliberar, debatir y decidir en torno al dilema “la universidad pública y autónoma del futuro”, la cual debe ser coordinada por una entidad gubernamental como hasta ahora, o deber ser coordinada por una instancia social a su vez autónoma del estado.

Acto continuo, la **Dra. Maria Teresa Yurén Camarena**, Profesora de Tiempo Completo del Instituto de Ciencias de la Educación – UAEM, planteó en su exposición que debe ser un compromiso de todos los universitarios construir el proyecto UAEM 2025. En este sentido, el futuro de la universidad, aseveró, implica una factibilidad que es del orden de lo técnico, pero que también implica fundamentalmente el compromiso, que es del orden de lo ético y de lo político. A lo largo de su exposición, indicó la urgente necesidad de formar profesionales con un nuevo perfil, incorporando atributos profesionales como lo son; las disposiciones para el

aprendizaje a lo largo de la vida, la polivalencia para adaptarse a diversas circunstancias y demandas del ámbito laboral, pero también el compromiso ético y la capacidad de trabajar con otros. Para lograr estos cambios, la Universidad debe ser una institución justa y las decisiones que se someten deben ser sensatas, esto significa por un parte, erradicar todo vestigio de prácticas fundadas en la discrecionalidad, el nepotismo y el compadrazgo en favor de la aplicación generalizada de las normas. Por otra parte, significa la necesidad de aplicar criterios de equidad. La Universidad como compromiso social que reconstruye su eticidad como bien público, ha de dislocar el orden o desorden de la competitividad en el que la rivalidad impera. Tal dislocación no puede llevarse a cabo sin el acuerdo, el consenso, el esfuerzo de todos, lo cual no quiere decir evitar el conflicto. El debate y el consenso surgen justamente del disenso, entonces es importante también dar lugar a los disensos. Al final de su intervención hizo énfasis en las condiciones que posibiliten la construcción de la nueva universidad, la cual es del orden del compromiso.

Correspondió al **M. en C. Rafael Monroy Martínez**, Profesor de Tiempo Completo del Centro de Investigaciones Biológicas –UAEM, iniciar su intervención, quien señaló que las problemáticas que enfrentamos los universitarios, no son exclusivamente propias de la UAEM, sino convergen en el contexto nacional de la universidad pública. Estas problemáticas se derivan principalmente de las políticas públicas que el estado mexicano ha ejercido sobre la educación. Señaló que hay un proceso de privatización de la educación superior, donde el Estado ha abandonado al sector educativo, mediante un presupuesto reducido que es asignado a las instituciones de educación superior públicas. Destaco que a pesar de las políticas de la educación superior, la Universidad pública ha generado los cuadros de profesionales con un conocimiento y explicación de la realidad. Es decir, la UAEM, está cumpliendo con una de sus premisas fundamentales, que es la transformación social. Puntualizó que a pesar de las dificultades que la Universidad enfrenta, se han cumplido las funciones sustantivas, agracias al esfuerzo de académicos, investigadores, estudiantes y trabajadores administrativos.

Después de una breve y substanciosa ronda de intervenciones por parte de consejeros universitarios y público presente, aunado a lo anterior, se señaló por parte de los asistentes al Panel, el compromiso de todos los actores universitarios y de la sociedad en general para sumarse a este gran esfuerzo de análisis y discusión sobre el proyecto de universidad al 2025.

Acto final y después de entregar un merecido reconocimiento a los panelistas, correspondió al Psic. René Santoveña Arredondo, clausurar los trabajos del Panel “El perfil de la UAEM al 2025”.

FINAL.- Siendo las 14:45 horas de la fecha, se dió por terminada formalmente la sesión, levantándose la presente, para los efectos legales conducentes.